



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-507  
SALTA, 28 de septiembre de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.166/2019 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-114 – relacionada a la aprobación del dictamen y la solicitud de designación del Dr. Fernando Rodolfo García – en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado- con dedicación simple para la asignatura “Geología Económica de Proyectos” (5° Año) de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la sede central de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error material involuntario producido en Art. 2° de la citada Resolución es necesario la suscripción de la presente a los fines de su rectificación.

Que dicha corrección se efectúa en el marco previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72- Reglamento de procedimientos administrativos y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese el Art. 2° de la Res. CDNAT-2020-114, en el marco reglamentario previsto por el Dcto. 1759/72 y la Res. CS 544/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- Solicítese al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del **Dr. RODOLFO FERNANDO GARCIA** – DNI N° 13.977.394 - en el cargo regular de profesor en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura “**Geología Económica de Proyectos**“ (5° año) de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.”

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dr. García, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Res. CDNAT-2020-114 y la presente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales